



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: miércoles 14 de abril de 2021	Hora: 10:19 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 07 y 14 de enero de 2021. Así como la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 28 de enero y 12 de marzo de 2021.2. Solicitud de ampliación de facultades de la Comisión Supervisora del Proceso Electoral de Consejeros para el periodo 2021-2022.3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo modificatorio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la disolución de la empresa YESCLOUD TECHNOLOGY SERVICES.		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado		
Aprobación del Orden del día Se somete a votación la modificación del punto 1, quedando de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 7, 14 y 28 de enero y 12 de marzo de 2021. Se aprueba por unanimidad de 25 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 7, 14 y 28 de enero y 12 de marzo de 2021. Se aprueba por unanimidad de 24 votos a favor.		
Punto 2 del orden del día: Solicitud de ampliación de facultades de la Comisión Supervisora del Proceso Electoral de Consejeros para el periodo 2021-2022. Se somete a votación extender la facultad otorgada a la Comisión Supervisora del Proceso Electoral para que establezca los procedimientos que resulten viables para llevar a cabo la elección de los representantes del personal académico y no académico con base en las disposiciones del artículo 10 de la Ley Orgánica del Instituto, y considerando las disposiciones que han emitido los poderes ejecutivo federal y estatal sobre movilidad de personas en el contexto actual derivado de la contingencia sanitaria epidemiológica por COVID-19 u otras contingencias de cualquier índole que		

impidan la actividad presencial en los procesos subsecuentes, pudiendo realizarse estos procedimientos de elección en forma no presencial, supliendo los procedimientos de elección dispuestos en los artículos 11, 12, 13, 14, 16 y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, realizando los ajustes que resulten necesarios en las convocatorias respectivas.

Se aprueba por unanimidad de 25 votos a favor.

Punto 3 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo modificatorio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021.

Acuerdo 1:

Se solicita aprobación del Dictamen de Presupuesto de Egresos Segunda Modificación para el ejercicio 2021 por un monto total de \$1,088,353,055 pesos (Un mil ochenta y ocho millones, trescientos cincuenta y tres mil cincuenta y cinco pesos) y el documento adjunto (Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021

Segunda modificación 2021) y la presentación del mismo.

Se aprueba por unanimidad de 27 votos a favor.

Acuerdo 2:

Se solicita aprobación para que los recursos presupuestados en el Presupuesto de Egresos Segunda Modificación para el ejercicio 2021, para financiar el proyecto PROFAPI (Programa de Fomento y Apoyo a la Investigación) que no queden ejercidos o comprometidos en el ejercicio fiscal 2021 serán reintegrados al Fideicomiso de Desarrollo Académico, y de existir ahorros en recursos propios se dará prioridad a reintegrar el monto de los \$5,000,000.00 al Fideicomiso de Desarrollo Académico.

Se aprueba por unanimidad de 26 votos a favor.

Punto 4 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la disolución de la empresa YESCLOUD TECHNOLOGY SERVICES.

Considerando la conveniencia de que el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Sonora conozca, y en su caso tome decisiones, sobre la creación, operación y disolución de las sociedades en las cuales la universidad tiene participación, así como de la responsabilidad que tiene la universidad, en su carácter de socio administrador o capitalista, para hacer frente a las obligaciones de estas sociedades; se solicita al mismo Consejo Directivo la discusión, análisis y en su caso aprobación del siguiente:

Acuerdo:

“Se instruye al Rector, representante legal del Instituto Tecnológico de Sonora, que en su carácter de representante del socio mayoritario de la sociedad mercantil “YesCloud Technology Services, S. de R.L. de C.V.”, proponga ante la asamblea de socios de la empresa la disolución de la misma, toda vez que se informó a este Consejo Directivo que no se visualizan condiciones para que se cumpla el objeto de la empresa en el corto, mediano o largo plazo y que de mantener la situación actual derivará en la responsabilidad de seguir cumpliendo con las obligaciones que como

sociedad mercantil tiene ante las dependencias correspondientes, así como en la de prevenir, atender y controlar los riesgos que resultan al administrar este tipo de sociedades.”

Se aprueba por unanimidad de 25 votos a favor.

Nota: la sesión finalizó el día 14 de abril de 2021 a las 13:46 hrs.